



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital
República Argentina



RESOLUCION -D- N°

428 - 24

Salta, 26 JUL 2024
Expediente N° 12.331/18

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Lic. Roxana ZABALA, tramita la modificación del Título del Proyecto de Tesis correspondiente a la Carrera de Postgrado denominada "Maestría en Salud Pública con Mención en Atención Primaria de la Salud"; y,

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 206, la maestrando solicita mediante nota modificar el Título del Proyecto de Tesis aprobado por Resolución -D- N° 235/18, detallando los motivos.

Que la Mgs. Angélica Farfán, en carácter de Directora de Tesis, avala la mencionada solicitud.

Que la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, luego de su análisis, resuelve autorizar la misma.

Que cuenta con el visto bueno de la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Modificar el Título de Proyecto de Tesis, aprobado en el Artículo 1º de la Resolución -D- N° 235/18, quedando redactado de la siguiente manera: **"CONTROL PRENATAL Y CASOS DE SÍFILIS CONGÉNITA EN MATERNIDADES DE JUJUY ENTRE LOS AÑOS 2018 AL 2021"**.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Lic. Roxana Zabala, Mgs. Angélica Farfán (Directora), Dirección de Posgrado y Carrera Docente y siga a la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública de ésta Facultad, a sus efectos.

D.G.A.A
HMC
gnd


Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaría de Postgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa